

128  
41633

# Revista

de

# Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Italo Luis Grassi

Administrador:

Eduardo F. Azaretti

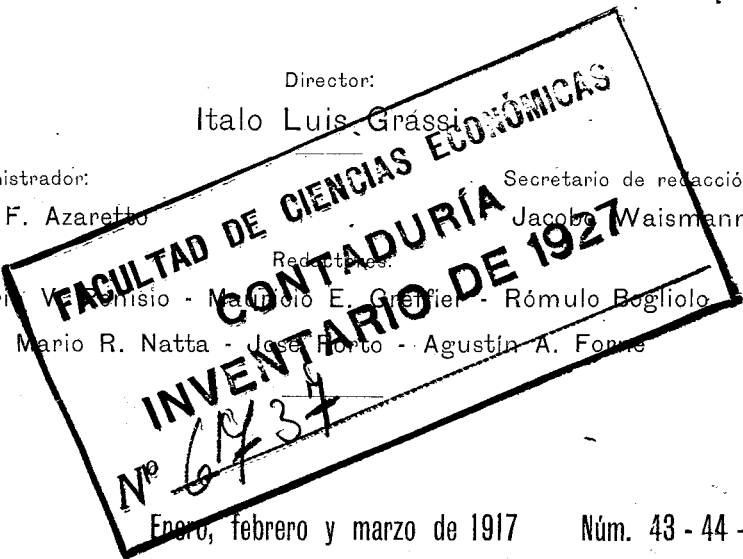
Secretario de redacción:

Jacobo Weismann

Redactores:

Mario V. Ghisio - Maurizio E. Griffel - Rómulo Bogliolo

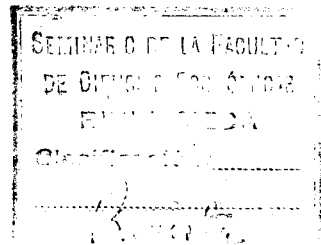
Mario R. Natta - José Porto - Agustín A. Fornes



Año V

Enero, febrero y marzo de 1917

Núm. 43 - 44 - 45 - 118



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1835

Buenos Aires

775

## Fuertes y débiles (\*)

Mis jóvenes amigos:

Me excusé desde Montevideo de dar conferencias públicas, porque la dificultad de encontrar, de pronto, asunto que fuese de mérito, oportuno y adecuado, y pudiese interesar al auditorio, se unía a otras que no son menores, como la de tratarlo proficientemente y ordenarlo de tal modo que fuese como un cuadro que encajase exactamente en su moldura, sin que nada sobrase, para que no se tornase excesivo y fatigoso y sin que nada faltase para que tampoco fuese limitado y deficiente.

(\*) En agosto del año ppdo., aprovechando la breve estadía en Buenos Aires del Dr. Sá Vianna, las autoridades de la Facultad de ciencias económicas, solicitaronle para que diese una conferencia sobre un tema de derecho internacional, en una de las clases de este curso, que el Dr. José León Suárez dicta en dicha Facultad. El Dr. Sá Vianna se prestó gentilmente a la invitación y leyó en una de las aulas más vastas de la casa, repleta de estudiantes, el magnífico trabajo que ahora publicamos, y que hasta este momento permaneció inédito, pues el Dr. Sá Vianna quiso honrar a la *Revista de ciencias económicas* con tan exquisita distinción. El retraso con que hemos recibido de Río de Janeiro los originales de esta conferencia, nos excusan de explicar por cuales razones recién en este número nos es posible darla a publicidad íntegramente. Agregamos a continuación, las breves palabras pronunciadas por el decano de la Facultad, Dr. Carlos Rodríguez Etchart, dando la bienvenida al ilustre profesor, y el discurso del Dr. José León Suárez, presentando al orador. Dijo el Dr. Rodríguez Etchart:

"Ilustre señor: En nombre de la Facultad de ciencias económicas, me es muy grato recibiros en esta casa, donde se aprecia vuestro nombre y se estudian vuestros libros. Nos habia parecido que habriais de gustar un recibimiento cordial que no interrumpiera las tareas escolares, y por esta razón os hemos interesado a que os dignárais presenciar una de nuestras lecciones. Desgraciadamente, circunstancias imprevistas no nos permiten realizar esta sencilla recepción en la forma deseada. Se trata, como sabéis, de una Facultad novísima, prohijada por los intereses trascendentales de la economía, una de cuyas enseñanzas es la vuestra, la del derecho internacional, que os ha hecho grande en la cultura de América. Los alumnos os leen con admiración y entusiasmo, acaso os interpretan exactamente, y son muchísimos leales que tenéis en la Argentina. Con el objeto de rendiros el homenaje más puro, que es siempre el que resulta del contacto con los jóvenes, el Sr. profesor Dr. Suárez, va a comenzar su clase ordinaria de derecho, dirigiéndoos antes algunas palabras. Por mi parte, os agradezco en nombre de la Facultad y de todos sus estudiantes, el alto honor de vuestra visita".

El Dr. Suárez, dijo:

"Señores: Ayer y anteaayer he hablado del Dr. Sá Vianna y esto me servirá de excusa, si repito con otras palabras algunos conceptos semejantes. No porque

Para tal esfuerzo, necesario en una obra capaz de entreteneros convenientemente, fáltanme en este momento, como bien lo sabéis, tiempo, calma y salud.

Accedí, entre tanto, a corresponder a la honrosa invitación de vuestro simpático decano, el Dóctor Carlos Ro-

la personalidad del Dr. Sá Vianna pueda agotarse en tan pocos rasgos, sino porque siendo esta una clase ordinaria, debo presentar brevemente al visitante y, para ser breve, debo reducirme a sus más salientes cualidades. El Dr. Sá Vianna no es hombre político; es un hombre exclusivamente de estudio. Su fisonomía es la de un jurista eximio y la de un profesor modelo. Como profesor, se caracteriza por poseer un privilegio psicológico que solo logran los espíritus superiores, animados de una extraordinaria vocación: atrae a sus discípulos, penetra sus almas de tal modo, les imprime un sello tan característico, que a través de los años se encuentran ex alumnos que, cuando con sinceridad se elevan hasta el sentimiento de la verdad, no pueden separar y dejar de asociar las ideas sublimes de moral y de justicia, con la silueta del viejo profesor de filosofía de Santa Catalina y de derecho de Río de Janeiro: de tal manera, tan nítida, tan exacta y tan completa, se ha grabado en la memoria de ellos la imagen de Sá Vianna. Como jurista, se caracteriza por lo absoluto de sus postulados. Parte de principios exactos, pero no abstractos. Es hombre de rigurosa ley, pero para él la ley es la expresión imperfecta de un fenómeno esencialmente humano, cual es el derecho, que no ha nacido, ni se fundamenta en la fuerza, como dicen Ranke, von Treitzchke y von Stengel; ni siquiera como acto anterior a la conciencia subjetiva jurídica, como ha enseñado Bunge, entre nosotros, sino que es un producto esencialmente subjetivo humano, consecuencia forzosa del postulado "ubi societas, ibi jus", que la sociedad civil de hombres y la internacional de naciones, adaptan, progresivamente a sus necesidades de convivencia, en forma de reglas, de tal modo que el progreso se traduce en una aproximación cada vez más cercana entre el derecho y la ley. En el elevado criterio de Sá Vianna, el superhombre, no será el de Nietzsche, el más fuerte, sino el más justo, y las naciones que se salvarán, si alguna ha de salvarse en la tragedia de la historia (donde hasta ahora, todas, sin excepción, han naufragado) no serán las que más usen de la fuerza, sino las que mejor practiquen la justicia. Colocado desde ese punto de vista, Sá Vianna, en su vida de verdadero apóstolado, debía llegar, necesariamente, a ser un campeón de la unidad del derecho internacional, como una consecuencia de la unidad de la especie humana; y este pensamiento viejo, porque lo predicó Buda y lo pronosticó Isaías, siglos antes del cristianismo, lo concretó en una concepción nueva: la no existencia de derechos internacionales continentales. Tal es, a mi entender, el génesis de su obra jurídica que le ha dado fama en la literatura del derecho internacional, y que mis alumnos conocen perfectamente, porque desde que se inauguró el curso en esta clase, se ha enseñado y se ha estudiado, como un homenaje a la verdad científica y a la personalidad del eminente colega que honra la cultura intelectual de su país y de la América. Os dije que Sá Vianna no ha querido ser político, y debo agregaros que no podía serlo, porque un hombre como él, que se apoya rigidamente en la virtud, hubiera sido una eterna nota discordante en estos mecanismos que se llaman partidos y que adolecen de los vicios, aumentados, de ese otro gran mecanismo que ellos aspiran a representar y a impulsar, y que hasta ahora es más bien una esperanza que una realidad; me refiero a la *democracia*, que al justo decir de Carlyle, si es un régimen verdadero por sí mismo, debe dar por resultado llevar al gobierno a los mejores. Pero, la democracia es una realidad y Sá Vianna que la ha aceptado como tal, aspira a que sea lo que debe ser. Joven, en la plenitud de las energías, se encontraba al frente de la secretaría del gobierno del estado de Santa Catalina, y cuando sus amigos le ofrecen una carrera fácil en la política del barón de Cotegipe, que acababa de inaugurarse en agosto de 1885, Sá Vianna renuncia los hábitos partidistas y con un acto de voluntad de los más difíciles de realizar para el hombre, reprime sus ambiciones, se despoja de la satisfacción de efímeros honores y se dedica al apóstolado de la justicia y de la enseñanza, disciplina en la que ha encontrado, seguramente, sinsabores, pero en donde las satisfacciones son menos intensas, pero más duraderas que en la política, no se discute la moral y no se cosechan escepticismos e ingratitudes y en donde el que siembra para el espíritu, ve realizada la afirmación de San Pablo, en la epístola a los Galatas (VI-9), cuando dice que "no hay que cansarse de hacer el bien, porque a su tiempo seguremos, si no hubiésemos desmayado". El Dr. Sá Vianna es autor de un tratado de quebras renombrado "Das fallencias"; es el biógrafo y el rehabilitador de ese gran espíritu jurídico que se llamó Augusto Teixeira de Freitas, vinculado para siempre a la obra codificadora de Vélaz Sársfield, y que tenía tal vocación y tal respeto por el derecho humano, que a la mitad de su grandiosa obra, rompió la pluma, renunció al encargo oficial y se entregó a la melancolía, que degeneró en mística locura, porque creía que su inteligencia era impotente para inspirarse

dríguez Etchart, para visitar esta Facultad, y conversar, durante algunos instantes, con los jóvenes argentinos, como lo hice días ha con los uruguayos, sobre el mismo tema, tema americano, tema latino, que afecta simultáneamente, de un modo directo, nuestra raza y la integridad e independencia de nuestros países, o mejor aún, la de toda la América hispano lusitana.

Al hablar a la juventud, no tengo solamente la dulce ilusión de que rejuvenezco y de que mi generación, que envuelta en sombras cae rápidamente hacia el ocaso, va en ella a revivir. Tengo la certeza de que es tierra ópima en la cual nosotros, los profesores, sembradores de ideas, podemos arrojar con éxito los grandes principios y las nuevas doctrinas, sin temor de que no germinen, no crezcan, no florezcan y no fructifiquen en abundancia.

De todos los sentimientos con que la mano misteriosa de la naturaleza dotó a mi espíritu, y que han resistido al rigor de la estación invernal de mi vida, ninguno ha sido más duradero, más ardiente y más sincero, que el de la admiración que tributo a la juventud. Sentíla cuando tuve veinte años, y toda ella era la fe, la esperanza, la belleza y el amor, el coraje y la magnanimidad, la alegría y la abnegación. Las tempestades de la vida, fuertes, intensas y repetidas, como son, si es cierto que no podían dejar que la invadieran las sombras durante toda la jornada terrena, no

---

en la esencia del verdadero derecho civil. Autor de la famosa obra "Arbitraje internacional", las conclusiones de Sá Vianna se van realizando, pues ya nadie duda que así como en nombre del orden civil se prohíbe el duelo judicial de la edad media, en nombre del orden internacional, que afecta y pertenece a todas las naciones independientes, se puede y se debe prohibir la guerra, verdadero acto de canibalismo entre pueblos, que lesiona no sólo los sentimientos, sino los intereses vitales de la solidaridad humana. El Dr. Sá Vianna ha execrado la guerra en nombre del progreso y de la civilización que hemos alcanzado y que hace que, a diferencia de antes, la condenen hoy íntimamente, el mismo espíritu de los pueblos que, muy a pesar de ellos, se desangran en una contienda criminal que, sin embargo, para escarnio del buen sentido, ha habido filósofos que han pretendido encontrarle y atribuirle virtudes, en nombre de un supuesto y absurdo darwinismo social! El Dr. Sá Vianna publicó en 1914 un estudio sobre la intervención en Méjico, en el que llega a las mismas conclusiones de un folleto, mucho más modesto, por cierto, que contemporáneamente publiqué sobre el asunto, sin duda, porque ambos nos inspiramos en la célebre frase de Grocio, el venerable padre del derecho internacional, cuando dijo a Luis XIII: "esto fué escrito mirando a la justicia". El año pasado publicó su ya famoso libro: "¿Qui a provoqué la conflagration européenne?" que es el mejor análisis diplomático de las defensas oficiales dadas a luz por los gobiernos en lucha. Este año acaba de publicar "L'Amérique en face de la conflagration européenne", libro en el que predica, como lo hizo el diputado Castellanos en 1914, en nuestro parlamento, que "la América haga algo más que ser fría expectadora y neutral en esta tragedia donde se juega, no la suerte de uno o varios países, sino de la civilización del mundo". Tal es, señores estudiantes, a grandes e imperfectos brochazos, la personalidad que hoy honra esta aula, donde tantas veces hemos mencionado su nombre, con el respeto que inspiran la probidad y la ciencia".

apagaron, sin embargo, de mi memoria, lo que fué el pasado, que hoy veo reproducirse mejorado en vosotros.

Es a vosotros que hablo y es a vosotros que apelo, en la hora suprema en que la América tiende a entrar en la gran vida mundial, para cumplir los más nobles y altos destinos que, como todo lo demuestra, fueron trazados por la providencia. Ella tiene que terminar la obra de su emancipación, apartando de sí y para siempre, la sombra del viejo mundo guerrero, exhausto de fuerzas, secularmente vencedor y vencido de sí mismo, sin creencias que le dejase el pasado, sin estímulos que le dé el presente y sin esperanzas que le prometa el futuro.

La obra es urgente y al inaugurar en abril, el curso de derecho internacional, en la Facultad en que enseñé, demostré, extensa y documentalmente, que la América, donde algunos espíritus temerarios y mal orientados, llegaron a pensar en un derecho internacional continental, debía obrar como fuerza viva y mundial y salir de la penumbra en que se encuentra y en la cual los gobiernos tímidos y complacientes prefieren conservarse, en el momento en que el mundo se revoluciona y se transforma políticamente, de modo tan profundo que no deja entrever cual será el mapa geográfico de mañana, pero que, jurídicamente, podemos en conciencia permitirnos asegurar el triunfo completo de la civilización y la preeminencia del derecho del género humano.

El derecho internacional positivo que, al decir del eminente internacionalista francés que honró la cátedra de la universidad de Lima, tendía cada vez más a aproximarse al derecho internacional tipo y hacía que las relaciones externas ascendieran, de lo que eran, a lo que debían ser, parecía llegar al término de su último ciclo. ¡La *civitas dei*, que la mente divina de San Agustín entrevió, la *civitas maxima* que el genio de Wolff construyó, fueron visiones proféticas de esa humanidad, martirizada a través de los siglos, que dilaceraba sus carnes, derramaba su sangre y se complacía sintiendo entre sollozos sus dolores, hasta que, al fin, surge, una vez dominados casi en absoluto todos los obstáculos geográficos, étnicos, económicos y políticos que se le anteponian, redimida a sí misma, para ser la comunidad de todas las patrias, poderosa por el derecho, fuerte

por la paz, santa por la justicia, grande por la libertad! ¡Razón sobrada tenía Pedro Leroux, cuando decía que la humanidad era el propio Dios, y tened la certeza de eso, viendo lo que ocurre en Europa, pues para herir la humanidad, fué preciso barrer de la conciencia el sentimiento religioso: — austriacos y alemanes, aquellos que se proclamaban católicos y estos que se decían protestantes, crucifican la humanidad y asesinan cristianos, profanan los templos, conculcan la moral evangélica, rompen las tablas de la ley santa, tórnanse aliados sinceros del enemigo común de antaño, de los creyentes del Corán, de los turcos, que fueron siempre los causantes del aumento del martirologio en la iglesia de Jesús!

Éra perfectamente observable entre tanto, que la tendencia de la universalidad obedecía, más al estado de la cultura humana, siempre creciente, y a la socialidad de las naciones, fuerza natural cada vez más intensa y extensa, que a un sentimiento sincero o a la voluntad deliberada de los gobiernos, especialmente de los que pertenecían a las llamadas grandes potencias, o a la enseñanza dada por la historia de veinte siglos.

A esa tendencia, que era, en resumen, el renacimiento del mundo en moldes profunda y esencialmente cristianos, unos cedían difícilmente, con restricciones mayores o menores; otros, apenas en la apariencia, pues en realidad resistían, o estaban prontos a la resistencia, intransigentes, no sólo en cuanto a la intangibilidad de los torcidos y pérfidos procedimientos admitidos en la política internacional, sino en cuanto a la inmutabilidad de las reglas jurídicas, marcos milenarios de la barbarie, cuerdas férreas que atan eternamente al pasado a la sociedad internacional del presente. No faltaban, a pesar de eso, efusivas protestas de confraternidad, declaraciones ultra pacifistas y hasta pactos solemnes realizados para disminuir la dureza de las leyes de la guerra, cosas, en fin, que más bien parecían expresar el principio de la paz perpétua y no aquello que eran efectivamente: manifestaciones hipócritas de pueblos que se odiaban, en una atmósfera de desconfianzas y traiciones. La condena a perpétuo silencio, impuesta a los cuatro votos, que representaban otras tantas ideas grandes y nobles, inscritos en el acta final de la Segunda Conferencia de la Paz,

suscripta por cuarenta y cuatro países, y el tratamiento brutal dado a las convenciones de La Haya, de 1907, confirman ese aserto y muestran, inequívocamente, que la concepción de la sociedad internacional, según la cultura moderna, era prácticamente irrealizable, porque los principios que garantizaban su organización, su desenvolvimiento y sus fines, y las reglas jurídicas que se desprendían de ella, chocábanse con los intereses egoístas e injustificables de algunos estados, ciegos e irreductibles a la verdad. Era esa la manifestación de un estado de cosas que, erróneamente, parecía, si no disipado, por lo menos atenuado, por el espíritu de justicia, y por la fuerza del derecho que en el interés de la paz y del bienestar general se cernía en las mismas asambleas políticas, como en la de La Haya, cuando la voz ponderada de Inglaterra proclamaba, como condición indispensable para la vida y felicidad de las naciones, la reducción de los armamentos. La verdadera situación se mantenía, entre tanto, latente; los malos elementos centuplicaban fuerzas, día a día y año a año, preparaban todo lo que era menester para la pavorosa explosión que repercutiría universalmente y atestiguaría secularmente la suprema injuria a que asistimos: de los últimos salvajes europeos contra la civilización humana. Filósofos, sociólogos, jurisconsultos y publicistas, que en decenas de años se sucedieron con la misma misión de trazar el régimen que debía ser dado a esa sociedad, que tenía que surgir de otra que se extinguía, incompatible con la conciencia universal, contraria a la civilización, no podían haber dejado de pensar en yuxtaponer el derecho a la política.

Pero, era realmente muy intensa, todavía, la obra nefasta de Maquiavelo, que Federico II, al final adoptará, según la cual la política, estando absolutamente segregada de la moral, se volvía inconciliable con el derecho, y, como arte, o sea la política práctica, "se manifestaba exclusivamente en los actos y se valoraba apenas, por los efectos obtenidos: cuando resultaban provechosos hacían la gloria del hombre de estado y su vergüenza en caso contrario, importando poco que las medidas fuesen inmorales, desde que fueran eficaces para alcanzar los fines". Esa aproximación del derecho a la política, trazada con tanto criterio por los profesores Mérignac y Renault, fué efectiva-

mente tentada, estando como estaban demostradas estas dos proposiciones: el estado no puede dirigirse según las reglas jurídicas, exclusivamente, abstraído de la política de su gobierno y de su propio interés; el estado no puede regirse, exclusivamente, por la política de su gobierno o por su propio interés, abstraído de las reglas jurídicas; de donde resultaba que “el derecho no debía desinteresarse de la política, sino, por el contrario, procurar dirigirla, sustituir el interés egoísta de cada estado por el sentimiento elevado y muchas veces más provechoso de los intereses de la comunidad internacional, que no puede existir y desenvolverse útilmente, sino bajo la protección del derecho”.

Pero, la situación política del mundo volvióse cada vez más delicada, por lo mismo que los propios gobiernos se juzgaban impotentes para evitar, para idear o para sofismar soluciones a los grandes problemas, ya de política interna, ya de política externa, que los hombres y los pueblos reclamaban, y el tiempo maduró soluciones que eran inminentes y venían a modificar profundamente la sociedad de las naciones, cuando los intereses egoístas y desenfrenados de algunos estados tendían a explotar, lo que se denunciaba por la agitación en ese espíritu militar, que Javier de Maistre llamó gangrena de la libertad. En la política interna, decimos, porque después que el mundo oyó los principios grabados en la declaración de la independencia de los Estados Unidos — el mejor compendio de derecho público hasta hoy escrito — repetidos con tanto provecho en la declaración de derechos de 1789, en Francia, quedaron reconocidos y afirmados el verdadero origen y la fuente indiscutible de la soberanía, el emperador alemán volvía a asegurar solemnemente, en un acto universitario realizado en Koenisberg, en 1910, que el poder que ejercía había sido recibido por su abuelo, en virtud de la gracia de Dios únicamente, y no por la voluntad del parlamento, ni de las asambleas nacionales, ni tampoco del pueblo. En la política externa, añadimos, porque las conferencias de la paz, acogidas con entusiasmo, porque promovieron un movimiento pacifista, como jamás ocurriera, fueron negativas, aun cuando se haya querido demostrar lo contrario, y el mundo en lugar de regocijarse, como debía ser y era esperado, por la afirmación de la paz, supo que los estados se juzgaban casi



felices por haber conseguido..... *civilizar la guerra*, reservando a un futuro remotísimo asuntos magnos y de vital interés, como el arbitraje obligatorio y el respeto a la propiedad enemiga en las guerras marítimas.

Para nosotros los latino americanos, la situación era de la más excepcional gravedad, puesto que, estando fuera de la zona del equilibrio, cualquier ataque que sufriéramos no constituiría motivo para provocar protestas, ni declarar la guerra, ni provocar rivalidades que no pudieran ser conjuradas, desde luego, con una repartición compensadora.

Diarios y revistas, artículos editoriales y de colaboración, panfletos y libros por decenas, discutían ya, amplia y descaradamente, sin protesta ni escándalo, un asunto: el dominio teutónico en América; asunto que surgía y se deslizaba insidiosamente, creciendo siempre, de modo que fuese lentamente conocido hasta tornarse familiar y ser tratado, como lo fué, sin sorpresa, como algo inverosímil, por más que fuera visible hasta que punto se predisponían con la opinión pública los elementos del movimiento a efectuarse en el futuro.

En 1913, el problema llamado de las razas fuertes y de las razas débiles, era presentado sin reatos, y, digamos la verdad aunque duela, había quien admirara y tuviera envidia de esa organización de hierro prusiana, que creó la esclavitud espiritual. Los destinos de la América latina, fueron entonces trazados de la manera más clara y perfecta; y todos leímos eso y permanecemos en la habitual indiferencia que nos debilita, sin inquirir, al menos, el poder que desde las tinieblas lanzaba el tenebroso plan de absorción de una cantidad de estados americanos. Y aunque la prensa, en determinado momento, agitó la cuestión del peligro alemán y después la del peligro americano, uno y otro pasaron al papel de cosas inocuas, desde que bastó a los gobiernos americanos para tranquilizarse, la seguridad que las cancillerías de los estados pretendientes a la herencia o concurrentes a la repartición, dieran del respeto que tenían por la independendencia y la integridad territorial de nuestras repúblicas. Y quedamos siendo pueblos débiles y quedaron como fuertes ellos, que no dudarían en extinguirnos por inútiles y perjudiciales.

¡Fuertes y débiles! ¿Fuertes y débiles por qué? ¿Qué es pueblo fuerte y qué es pueblo débil? ¿En qué consiste la fuerza y en qué la debilidad? Parecería a todo hombre, aun de mediana cultura, que un pueblo solo es fuerte cuando tiene conciencia de sus destinos, lo que puede ser reconocido y afirmado cuando su formación política se halla tan perfecta y acabada que permite el franco y regular juego de sus instituciones, en el orden interno, y, cuando como unidad política en la sociedad de las naciones, desenvuelve su acción en el orden externo. Esa noción que podría ser aceptada por cualquier publicista de los “débiles”, no puede ser tomada en consideración por alguno de los publicistas de los “fuertes”, para los cuales la fuerza no deriva del derecho, sino que es el derecho mismo. Pueblo *fuerte*, será el que usa de la fuerza para formar una conciencia nacional, según sus intereses, honestos o no, justificados o no por la razón, pero siempre intereses para uso propio, para formar con los mismos fines la conciencia ajena.

En Europa el gran instrumento formador de conciencias iba a ser la *Kultur*, punteaguda, cortante, traicionera— que el poder de los aliados va destruyendo — cuyas ventajas y modo de aplicación, los publicistas teutónicos demostraban a través de la imprenta. Uno de ellos, el doctor Warner Kundt, dice en un libro, que toda la América debiera haber leído y dado enérgica respuesta: “Esta clasificación de los pueblos en libres y no libres, en republicanos y en monárquicos es innecesaria, desde que el centro de gravedad de toda política está en el terreno económico, que es el centro y el criterio para proceder a la clasificación”. El mismo lo dice y tendréis mayor provecho en oír sus propias palabras y no las nuestras: “Hay, en primer lugar, pueblos que por su actividad e inteligencia se han ubicado a la altura de resolver los problemas económicos que su país suscita, y en este número están incluidos casi todos los pueblos del continente europeo; hay, en segundo lugar, pueblos incapaces de aprovechar los dones que les tocaron en lote, que por indolencia o por otros motivos dejan más o menos improductivos los tesoros naturales ofrecidos a su país. Y a esa categoría pertenecen en Europa, Portugal y España y los países balcánicos y, en América, la totalidad de los pueblos, con excepción de los de lengua inglesa. Hay, en tercer

*lugar, pueblos a los cuales el territorio nacional no ofrece campo suficiente para la satisfacción de su actividad y que están llamados a realizar en los países de la última de las categorías antes citadas, aquello que los habitantes de esos países no quisieron o no pudieron hacer. Pueblos tales no hay sino tres: son los más poderosos representantes de la raza germánica: los alemanes, los ingleses y los norteamericanos".* En esta original clasificación aparecen pues, Alemania e Inglaterra en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> categoría y los Estados Unidos en la 3.<sup>a</sup>.

Como véis la característica de los pueblos fuertes, no es esa potencia que se forma necesariamente en las colectividades políticas, no es el *summum jus*, expresión de voluntad soberana, sino la fuerza material dictando la regla jurídica omnipotente, aunque contraria a la razón y a la naturaleza. Y la prueba de ello la da el glotón escritor teutónico, cuando añade que "esos tres estados están llamados a recoger la herencia del decadente mundo latino y tienen todo el interés en concertarse sobre el mejor procedimiento para distribuirse la tarea; que en un futuro próximo esos países latinos representarán, probablemente, el mismo papel que la Turquía y la China, cuya subsistencia, sola y exclusivamente ha sido posible por las rivalidades de las potencias".

Para que no hubiese dudas posibles en el momento de la repartición y cada uno de los estados absorbentes no chocara con otros en el futuro, y para que los estados destinados a la absorción se fueran desde ya resignando con la suerte que les estaba irremediamente decretada, el apreciable señor Tanneberg, en su portentoso "Gros Deutschland", redujo todo a expresiones más simples, concretando en un mapa más que claro, clarísimo, obra perfecta y digna de admiración, según él, la Alemania austral, que surgiría en 1950, o sea dentro de 34 años, y que comprendería parte de Bolivia y del Perú, Chile, Paraguay, R. Argentina, Uruguay y parte del Brasil, o sea los estados de Espíritu Santo, Río de Janeiro, San Pablo, parte del Minas Geraes, Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sud. La Inglaterra recogería una parte del Brasil, del Perú y de Bolivia y los Estados Unidos lo restante, hasta llegar a su línea actual de límites. No creáis, señores, que esos planes

fuesen fantasías de algún publicista de exagerados sentimientos patrióticos. No; pues son muchos los que dicen eso mismo con ligeras modificaciones: es Wilhelm Lievers, afirmando "haber llegado el momento de explorar el campo de la política, de modo que el Imperio Alemán infunda respeto a los E. Unidos y no tenga que soportar sino la hostilidad de Inglaterra, que es suficiente", recordando la conveniencia del apoyo de Rusia, obtenido en cambio del que le sería dado en Asia; — es Alfredo Funk, declarando que Alemania tiene derechos adquiridos sobre Río Grande del Sud, lamentando que su país no ejerza ahí una influencia proporcional al número de sus nacionales residentes; — es Lange Friedrich que demuestra que "la R. Argentina, el Brasil y todas esas repúblicas mendicantes de la América del Sud, deberán ser conquistadas por la persuasión o por la fuerza"; — es von Liebert que recomienda "el abandono del norte del continente y encaminarse hacia la R. Argentina, el Uruguay y el Brasil, formando en estos países una masa compacta de alemanes que, poderosa, unida a Alemania por los lazos de sangre y de lengua, haga intensas las relaciones con la madre patria, de modo que pueda organizarse el gran imperio alemán de que habló el Kaiser en 1896; — es José Ludwig Riener; es Alfredo Hettner y son tantos otros.

Como véis, nosotros, pueblos americanos, según ellos, apenas si se nos considera "débiles"; somos menos aun que "esos que se muestran incapaces, por indolentes, de aprovechar los dones que tienen y dejan más o menos improductivos los tesoros naturales que sus países les ofrecen". ¿A quién irán a tocar un día, — pregunta ese escritor — esos países? "Nadie lo sabe, dice, pero lo cierto es que no pueden continuar en las manos de la más mezquina e inepta de las ramas de la raza latina". ¡Somos pueblos débiles, nosotros, que haciendo de la voluntad una formidable palanca y luchando por la libertad, independizamos decenas de pueblos de dos poderosos reinos que por sus grandes luchas se perpetuarán en la historia! ¡Nosotros que, en menos de un siglo, damos al mundo el ejemplo de la alta cultura y del funcionamiento perfecto de todos los estados de la América atlántica y de tantos de la América del Pacífico! ¡Nosotros, que creamos patrias con la estructura moral y concepciones tan altas que no se comprende como no pu-

dieron ver alcanzada su felicidad! ¿Quién será “fuerte”, y quién será “débil”? ¿El que sabe ser obediente a la ley o el que es apenas servidor del brazo férreo de la autoridad? ¿El que no abdicando los dones recibidos de la naturaleza raciocina por sí y decide, obra por sí y se gobierna o el que no puede pensar o querer? ¿El que asienta el derecho en el principio de igualdad o el que eleva a regla jurídica la necesidad? ¿El que vive y quiere desenvolverse y engrandecerse en la paz, por el trabajo honesto de cada día o el que vive en la guerra y saca la prosperidad aparente, el falso y transitorio poder, de los robos y asesinatos, o sea de la propia guerra? ¿El que predica y practica la libertad o el que la condena y viola? ¿El que respeta, defiende y asegura derechos ajenos, o el que por las más torpes ambiciones y por los más condenables sentimientos desacata, atenta e infringe esos mismos derechos? ¿El que escarmentado con el régimen colonial, absorbe y luego practica los grandes principios liberales, que cien años después, la Europa todavía no aceptaba sino restrictivamente, o el que, un siglo después, quiere sofocarlos? ¿El que abriendo escuelas, enseña que no hay hombres sin libertades, ni sociedades sin derechos, o el que transforma a los hombres en máquinas y a las sociedades en casernas, donde se enseña que el estado de paz es antihumano y la justicia una convención perfectamente mutable, según las necesidades del momento? ¿El que predica el derecho que es la vida, o el que propaga la guerra que es la muerte? ¿El que sacrifica la gloria como Leonardo de Vinci, no divulgando su invención de los submarinos, para que los hombres no se sirviesen de ella hundiendo navíos y matando tripulaciones, o el facineroso Zeppelin que pervierte, al nacer, la navegación aérea poniéndola al servicio de la causa de la destrucción del mundo? ¿Es Marghieri, profesor italiano, demostrando que, “sean cuales fueran las alternativas de la legislación y la influencia que sobre ella ejerza la política, el derecho cumplirá su misión, porque no hay nada que pueda detenerlo en su marcha ni apartarlo de su fin; no hay impedimento que no venza ni esfuerzo que pueda arrancarle el premio de la victoria”; o es el profesor Schmoller, de la universidad de Berlín, cuando dice que “detrás de los negociantes y de la marina mercante alemanes, es de absoluta necesidad que vaya,

siendo precisa, la fuerza de los ejércitos, que es la *última ratio regum*? ¿Es Juan Jacobo Rousseau, diciendo que “el amor del género humano, no es otra cosa en nosotros, sino el amor a la justicia”; o es el profesor Hasse, de Leipzig, proclamado que “la moral del amor al prójimo, tolerable entre individuos, no debe admitirse entre las naciones”? ¿Víctor Hugo, aseverando que “la paz es la virtud de la civilización y la guerra su aniquilamiento”; o Nietzche, enunciando estos pensamientos: “debéis amar la paz como un medio de guerra, y la paz corta más que la larga; no os aconsejo el trabajo sino la lucha; no os aconsejo tampoco la paz, sino la victoria; y la guerra feliz que santifica todas las causas”? ¿Cousin, sustentando que “la idea del derecho es universal, gravada con caracteres indelebles, sino en el mundo visible, por lo menos en el pensamiento y en el alma”; o ese brutal Bernhardi, declarando que “la fuerza es el derecho supremo y todo se resuelve según su propia ley”? ¿Girardin, definiendo la guerra como “la muerte y el robo practicado por los pueblos, dirigidos por sus gobiernos; muerte y robo aclamados, dignificados y coronados; muerte y robo substraídos al cadalso por el arco de triunfo; muerte y robo, no sólo sin castigo y sin deshonra, sino con impunidad y gloria; que lleva a esta inconsecuencia legal: la sociedad ordenando lo que ella prohíbe, recompensando lo que prohíbe y prohibiendo lo que recompensa, glorificando lo que desprecia y despreciando lo que glorifica”; o Lason enseñando que “la guerra es un fenómeno fundamental en la vida del estado y su preparación asume en el edificio de la vida nacional un lugar preponderante” y que “el estado, que realiza la más alta forma de cultura de la raza, no puede alcanzarla bien, sino por la destrucción de otros estados, lo cual, lógicamente solo puede alcanzarse por medio de la violencia”?

En fin, señores, ¿es el espíritu el que utiliza la materia o es la materia la que utiliza al espíritu? Decidid vosotros, señores, pues no os falta elevación moral para juzgar un asunto en que sois parte.

¡Y vivíamos todos engañados y engañados aun estamos, no viendo, con Bernhardi, el grande acontecimiento que se operaba, mediante el cual “*los germánicos tornábanse los más notables representantes de toda la civilización moder-*

na y daban la autoridad de su espíritu a todos los pueblos del dominio fecundado por la civilización europea"; ni reconociendo con él que "desde la entrada de los germánicos en la historia, demostraron ser un pueblo civilizado de primer orden, más aún, un pueblo civilizado por excelencia"!!

Pero, no fué solamente en Europa que se produjo, en relación a América, ese sentimiento de animosidad que sólo veía en ella, vastísimo y ópimo campo de explotación económica, o sea ensanche de la esfera de influencia comercial con repercusión profunda y efectos gravísimos en la esfera de influencia política, pues en la América del Norte se pensaba del mismo modo.

La integridad de cada una de las repúblicas latinas, en su mayoría, es un problema que preocupó a la América mayor. En 1903, un publicista de este país escribía lo siguiente: "No se puede hacer mejor servicio, ni servicio más noble a la humanidad, a los propios latino americanos y hasta a la civilización que permitir a Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, la toma de posesión de los gobiernos de los países latino americanos para que los gobiernen en la misma forma que a sus dependencias; mientras tal cosa no se haga, no habrá paz en el hemisferio occidental".

En 1901, Archibaldo Coolidge, en su libro "Estados Unidos potencia mundial", asienta una crítica amarga, injusta y agresiva, de cada una de las repúblicas latinas de América, clasificando en el grupo más importante de ellas, al Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, trazando al final un mapa de la América futura, en el que tiene la benevolencia de dejar al Brasil independiente, al cual une la Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, porque no puede dejar de reconocer la superioridad de estas sobre otras.

Si lo que ocurre con los teutones en relación a los países latino americanos proviene de la sórdida codicia que quiere llevarnos al aniquilamiento, resulta, en cuanto a los americanos del norte, de dos motivos: deseo de poderío y completa ignorancia de las causas que actúan en la América latina.

El profesor de la universidad de Pensilvania, Mr. Rowe, lo confirma cuando dice que "el pueblo de los Estados Unidos no tiene la menor idea de la importante y cre-

ciente significación de esos países”, y Mr. Root, se expresa del mismo modo.

Es interesante, señores, que en medio de toda esa franqueza, que nosotros reconocemos, ellos mismos afirmen la existencia de preciosas cualidades que tenemos y de las cuales necesitan para su desenvolvimiento intelectual. Así en 1903, el profesor Dr. Wagner, en la universidad de Berlín, decía, de la célebre doctrina de Monroe, que “como miembro de la raza germánica no deseaba ver al elemento romano aplastado contra las paredes, por cuanto es indispensable para la civilización del mundo y es un complemento necesario de la cultura germánica”. Por otra parte, el ex-presidente Taft, que, como gobernador de Cuba, inauguró los cursos de la universidad de La Habana, afirmaba que “la observación le enseñaba que la raza anglo sajona, tenía mucho que aprender de la cultura intelectual, de la capacidad de raciocinio, del temperamento artístico, de la imaginación poética, de los ideales y de la cortesía de las razas latino luso españolas”. También el ex secretario de estado, Mr. Root, dijo que “bajo ciertos aspectos los americanos del sud son superiores a los americanos del norte y, bajo otros, estos son superiores a aquellos, conviniendo que cada uno observe lo que el otro tenga de mejor”. Lo cierto, entre tanto, es que las repúblicas latino americanas fueron objeto de interesantes reflexiones por parte de su utilitaria hermana del norte y no pocas veces les fueron enrostrados, como prueba de incapacidad gubernativa y de falta de organización política, los movimientos revolucionarios, permanentes otrora, mucho más que hoy, puesto que cada vez son menos frecuentes y tienden a desaparecer en absoluto de la última zona del continente donde aun ocurren raras veces. Hay grande injusticia en esa argumentación, señores, porque no hay ejemplo de que en menos de un siglo hayan surgido estados hechos, perfectos para la vida internacional. Lo que ha ocurrido con las jóvenes repúblicas fué naturalísimo y es preciso notar, como en otras ocasiones lo tenemos hecho, que esos movimientos tuvieron origen en la circunstancia de haber tenido los pueblos americanos, la indeclinable necesidad de mantenerse armados, a la expectativa de posibles ataques de las ex metrópolis, de donde resultó, que en este pie de guerra, fueron apareciendo



los jefes, las rivalidades entre éstos y los pronunciamientos, que constituyeron esos movimientos a que tantas veces se alude. En cien años de vida ningún pueblo presentó las condiciones de estabilidad y el grado de cultura que ofrecen los de América y es digno de mencionarse, que muchos de entre estos, rivalicen, desde un punto de vista material, con muchos estados europeos y con todos, desde un punto de vista intelectual.

Si no fuese tan intensa la esclavitud espiritual de los germánicos y les fuese permitido estudiar imparcial y desinteresadamente el pensamiento latino en esta parte del mundo, podrían comprender que todo el sistema de gobierno que domina en las jóvenes repúblicas, fúndase definitivamente en la libertad y esta tiene consecuencias inevitables entre otras, como hace notar Alejandro Herculano, publicista lusitano, "a las generaciones de los pueblos que afirmaron la libertad les toca participar para ante el futuro de la responsabilidad de los poderes públicos; responsabilidad que es de ellas, porque tienen siempre la fuerza y los medios para atraerlos a los sentimientos de dignidad y de deber cuando los gobiernos los olviden; generaciones a las cuales pertenecen las virtudes y los crímenes, la gloria o la deshonra de los que gobiernan". Eso no puede ser debidamente entendido por los pueblos sometidos a los gobiernos de reyes del derecho divino, según los cuales el supremo deber es la obediencia a la voluntad del señor, superior e irresponsable. En cuanto a los americanos del norte, dice don Carlos Pereira, escritor mejicano, y lo mismo que él tantos otros, que está demostrado y "conviene recordar que muchos de los abominables movimientos políticos tuvieron origen fuera, y que fué mano agena la que atizó el incendio". ¿Y por qué no hacemos opinar al respecto a un norteamericano?. Oigamos a Mr. Hayden, senador por el estado de Texas: "Aunque no pude estar en la escena y no puedo calificar como testigo y jurar que la violación de las leyes de neutralidad se ha llevado a cabo y que los ataques contra el gobierno de Méjico hayan sido organizados dentro del país, hay cosas tan sabidas y tan frecuentes, y circunstancias de naturaleza tan convincente, vistas por mí casi todos los días, que podría jurar de buena fe, que, en mi entender, la mayor parte de esos movimien-

tos revolucionarios contra el norte de Méjico, se han producido bajo la protección de nuestra bandera". Y eso se confirma por lo que está ocurriendo en las repúblicas Dominicana, Nicaragua y Haití, en las que visiblemente un poder extraño se agita y subvierte el orden institucional.

¡Cuántas veces los hombres de las razas *fuertes* han llamado niños, líricos y utopistas a los pueblos latinos! Pero, niños, líricos y utopistas ¿por qué? Porque creemos en el bien y en la justicia y por practicarlos, todo lo sacrificamos. Cuando el profesor León Regnault, de la universidad de París dijo, en el discurso pronunciado en la sesión del Instituto de Francia, celebrada el 23 de octubre de 1914, "nosotros nos exasperamos más con un acto que reputamos injusto y que no vacilamos en calificar como crimen, que por un hecho normal de guerra, aun cuando nos ocasione graves consecuencias, sea en relación con las cosas, sea en relación con las personas", trazó admirablemente el concepto y la sensibilidad moral del espíritu latino. Al señor coronel Roosevelt, no escapó ese rasgo de nuestro carácter, como que dijo al pasar por Río de Janeiro, que el amor que tenemos a los principios del derecho nos lleva al exceso de llegar a ser injustos. La más simple observación permite afirmar que eso no es exacto, pero debemos reconocer, que si tal cosa ocurriese, sería un bello defecto.

Pues bien, señores, ha llegado el momento en que debemos mostrar que nuestros países han alcanzado la edad viril, el pleno desenvolvimiento de todas sus fuerzas, precisamente en el punto en que se han disipado las ilusiones de otrora, la última de las cuales, — ese panamericanismo estrecho, tortuoso y egoísta — se arrastrá desde 1889, cuando Blaine lo lanzó a la circulación. En 28 años, nada produjo, fuera de algunas conferencias internacionales, de un valor menos que mediocre, si no vulgar, y protestas de confraternidad que de tiempo en tiempo se reproducen casi textualmente. Es menester, que el continente colombiano surja grande como es, poderoso como debe ser, con los altos ideales que crearon y proclamaron sus prohombres.

En vez de panamericanismo, lazo que traba, situación que entorpece los movimientos, combinación de voluntades influenciadas por la del más fuerte, que se despliegue la bandera del americanismo: el desenvolvimiento libre y armó-

nico de cada estado, es la realización del ideal común de ayer, que parecía utópico, y que hoy muéstrase oportuno y ha de ser el de mañana, por ser ello necesario a la reorganización y al renacimiento de la sociedad internacional. De la fórmula de Monroe pura, como fué, o adulterada, como va siendo, la América nada más puede esperar.

Para el americanismo que despunta, la fórmula a realizar, compatible con el pensamiento latino en el continente y que este debe adoptar como expresión genuina de sus sentimientos de justicia, de paz y de libertad, será: "ningún estado americano o europeo puede pretender colonizar, dominar u ocupar, bajo cualquier pretexto el territorio de alguna de las repúblicas americanas; ningún estado americano o europeo, puede intervenir directa o indirectamente, por cualquier motivo, en negocios interiores de otros". Esos principios se completarían por un tratado de arbitraje permanente, amplio y obligatorio, con la sanción de no poder, la nación que violase el pacto, declarando la guerra a otra o ejerciendo actos de hostilidad, exigir de las otras naciones que se mantengan en la línea de rigurosa neutralidad. Es menester que la América sea una fuerza en el orden internacional, no como consecuencia de intereses combinados, sino por los principios y por la colaboración que trae aparejada en general la causa de la humanidad; es indispensable que se muestre y sea efectivamente un poderoso elemento reformador, de modo que sean eliminadas las reglas del viejo derecho, que perdieron su razón de ser y sean substituídas por otras conformes con el nuevo orden de ideas, sobre el cual va a desenvolverse la sociedad internacional del futuro.

Señores: Nosotros no pretendíamos mostrar sino que la imprevisión de los gobiernos americanos, creó en América una situación que nos sería fatal a todos si una causa superior no desviase de nuestras cabezas, la formidable tempestad política, pacientemente preparada; y también que otra situación igualmente grave surgirá si ellos no quisieren, no supieren o no pudieren conducir el continente a sus verdaderos destinos. Es grande y debe ser importante la acción de los gobiernos en esta hora suprema. La lección que recogemos de la historia es profunda: no hay política independiente del derecho, ni regla de justicia cuya inobser-

vancia no sea sentida y no traiga graves consecuencias en la vida social.

Fué larga, entre tanto, nuestra digresión y no dudo que he abusado de vuestra atención, pero pienso que os demostré que nunca fueron *débiles* los de nuestra raza y tal vez nunca fueron *fuertes* los de otra.

Es perfectamente débil quien se separa de la razón, quien pretende absolverse de ella por la corrupción y por la fuerza llevadas a sus últimas consecuencias, pero es inmensamente fuerte quien, según la frase de León Bourgeois, considera que "la armonía de las razas humanas, es una condición esencial de todo esfuerzo serio para la disminución de las guerras y para la práctica del arbitraje en tanto que se procura resolver el problema de la pacificación en toda su extensión, es decir, no en un determinado grupo humano, sino en el globo habitado".

Señores:

La luminosa historia de la América latina tiene innumerables hechos altísimos, rasgos verdaderamente heroicos, que impresionan cuando se contempla esa lucha que comenzó entre débiles colonos y poderosos soberanos, por la libertad y por el derecho, y que continúa a través del tiempo, entre pueblos políticamente constituidos y el obscurantismo, en pos de la justicia y por la civilización. Ella no tiene manchas de sangre que deshonren, ni salpicaduras de crimen que envilezcan. Sois vosotros los jóvenes, que tenéis que defender esa tradición y no permitir que ella se interrumpa. Nuestra raza no reconoce otra fuerza, que no sea el derecho, y por eso nos sentimos fuertes en esta hora suprema en que los gigantes de arcilla que nos causaban miedo, caen fragorosamente.

Defended la América, señores, y que jamás pueda perder el nombre glorioso con que la titularon, llamándola "Continente de paz".

M. A. DE S. SA VIANNA.